

ARTESCO S. A.

OSWAEDO AUGUSTO MUÑOZ SUAREZ, en mi calidad de representante legal y Gerente General de la compañía ARTESCO S.A., con Expediente No. 126435-2007 a usted atentamente digo y solicito:

Que con fecha **29 MAR. 2007** he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

1. Leonardo Daniel Cadena Alvarado, cede las 400 acciones, portador de la cedula de ciudadanía No.092399533-6, contentivas en el Certificado Provisional No.1, a favor de Carmen de Fátima Muñoz Suárez, portadora de la cédula de ciudadanía No.0910482686.
2. Sandra Jacqueline Morán Loor, cede las 392 acciones, portadora de la cedula de ciudadanía No.091838561-8, contentivas en el Certificado Provisional No.2, a favor de Carmen de Fátima Muñoz Suárez, portadora de la cédula de ciudadanía No.0910482686.
3. Sandra Jacqueline Morán Loor, cede las 8 acciones, portadora de la cedula de ciudadanía No.091838561-8, contentivas en el Certificado Provisional No.3, a favor de Oswaldo Augusto Muñoz Suárez, portador de la cédula de ciudadanía No.0907612105.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, pagadas en el 25% de su valor de tal manera que totalizan un Capital Suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Tanto cedente como los cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana.

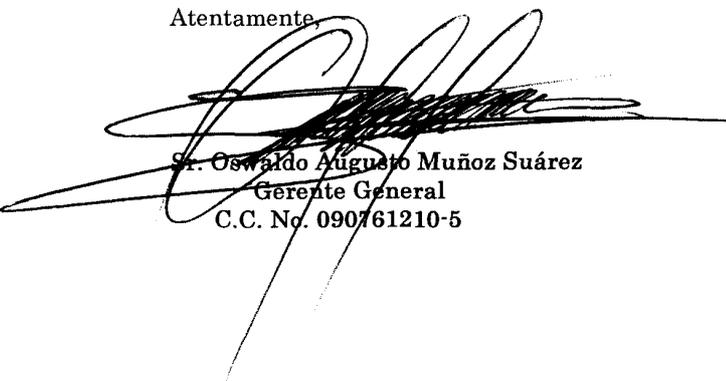
Por lo que la nómina de acciones y accionistas que constan en su respectivo libro queda de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR PAGADO
Carmen de Fátima Muñoz Suárez	792	USD. 198,00
Oswaldo Augusto Muñoz Suárez	8	USD. 2,00
TOTAL	800	USD. 200,00

Tanto cedentes y cesionarios realizaron esta cesión de manera lícita y para fines lícitos quedando establecido que a partir de la presente, los accionistas anteriores no tienen ningún vínculo con las actividades de la compañía.

Lo que comunico para registros y fines de ley.

Atentamente,


Sr. Oswaldo Augusto Muñoz Suárez
Gerente General
C.C. No. 090761210-5

F350N

2007 MAR 12 PM 3:21

SUPERINTENDENCIA
COMERCIAL
REGISTRO DE EMPRESAS